

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 22 de febrero de 1961 por la que se dispone el cese de don Antonio Inaraja Arévalo como Interventor-Delegado del Gobierno General de la Provincia de Ifni y Juez segundo suplente del Juzgado Territorial de Sidi Ifni.*

Ilmo. Sr.: Acceciendo a la petición formulada por el Comandante del Servicio de Intervención don Antonio Inaraja Arévalo,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese como Interventor Delegado del Gobierno General de la Provincia de Ifni y como Juez segundo suplente del Juzgado Territorial de Sidi Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 22 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 23 de febrero de 1961 por la que se nombra a don Jaime Fuster Pérez Teniente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Teniente del Arma de Infantería (E. A.) don Jaime Fuster Pérez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá los emolumentos correspondientes con imputación al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participe a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de febrero de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 24 de febrero de 1961 por la que se nombra para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Estatuto del Ministerio Fiscal, en relación con el 55 del Reglamento para su aplicación,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la plaza de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca, vacante por haber sido declarado en situación de supernumerario don Angel Montesino Garcia, a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal de ascenso, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 24 de febrero de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para cubrir vacantes de Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, a los señores que se relaciona, y se declaran desiertas diversas vacantes.*

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 4 de enero último, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan.

Nombre: Don Daniel Sepúlveda Jurado.—Juzgado destino actual: Alcoy.—Juzgado para el que se le nombra: Córdoba número 2.

Nombre: Don Rafael Plasencia Martínez.—Juzgado destino actual: Icod.—Juzgado para el que se le nombra: Albáete.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Almodóvar del Campo, Cádiz número 2, Cambarados, Fuente de Cantos, Palma del Condado, Palma de Mallorca número 3, Reus, San Roque y Villanueva de la Serena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a diversas categorías a los Agentes Judiciales que se relacionan.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de 14 de abril de 1956, esta Dirección General acuerda promover:

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial primero, dotada con el haber anual de 14.280 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por fallecimiento de don Félix Orbañanos Ruiz, a don Antonio Caro González, Agente Judicial segundo con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Eciija (Sevilla).

En turno primero, a la plaza de Agente Judicial segundo, dotada con el haber anual de 12.240 pesetas más las gratificaciones que legalmente le correspondan, en vacante producida por promoción de don Antonio Caro González, a don Constan- ción Hernández García, Agente Judicial tercero con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadala- Jara.

Estas promociones se entenderán realizadas, a todos los efectos, en el día 13 de febrero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1961.—El Director general, Vicen- te González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 11 de febrero de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente al Alférez de las Fuerzas de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Luis Conde Romero.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» nú- mero 296), se promueve al empleo de Teniente, con antigüedad de 1 de junio de 1954, al Alférez de las Fuerzas de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Luis Conde Ro- mero, y con efectos administrativos de 1 de marzo próximo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*ORDEN de 11 de febrero de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente al Alférez de las Fuerzas de Po- licía Armada, en situación de retirado, don José Suá- rez Pérez.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo que determina la Ley de 26 de mayo de 1944 («Boletín Oficial del Estado» número 148) y Decreto de 29 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Es- tado» núm. 14, de 1961), se promueve al empleo de Teniente, con antigüedad de 18 de enero de 1961 y efectos administrati- vos de 1 de marzo del mismo año, al Alférez de las Fuerzas de Policía Armada, en situación de retirado, don José Suárez Pérez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve a don Bernardo López Martínez, en corrida reglamentaria de escala, al empleo de Mé- dico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 15.360 pesetas.*

Vacante en la plantilla de Médicos de la Lucha Antivenérea Nacional un empleo dotado con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo,

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en el de la Lucha contra la Letra, Enfermedades Venéreas y Derma- tosis, de 4 de julio de 1958, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre último, ha tenido a bien promover a don Bernardo López Martínez, en corrida reglamen-

taria de escala, al empleo de Médico de la Lucha Antivenérea Nacional, con el sueldo anual de 15.360 pesetas, más dos mensua- lidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciem- bre, que se le acreditarán con cargo al capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/6, de la sección 16 del presu- puesto vigente; con la efectividad de 30 de enero último y que- dando confirmado en el destino que actualmente desempeña en los Servicios Oficiales Antivenéreos de Sevilla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1961.—El Director general, Jesús Gar- cía Orcyoen.

Sr. Inspector general Jefe de la Sección de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 23 de enero de 1961 por la que se dispone que don Florentino Trapero Ballester, Profesor especial numerario de Dibujo de Institutos Nacionales de En- señanza Media, quede incorporado al Escalafón de Ca- tedráticos numerarios de este grado docente.*

Ilmo. Sr.: Resuelto por Orden de 4 de enero actual el expe- diente de depuración con la vuelta al servicio activo de don Florentino Trapero Ballester, Profesor especial numerario de Dibujo de Institutos nacionales de enseñanza media, con des- tino en el de Avilés, y, en consecuencia, y como ampliación de lo dispuesto por Orden ministerial de 13 de julio de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre) para eje- cución de lo establecido en la cuarta disposición transitoria final de la Ley de 26 de febrer de 1953, sobre Ordenación de la Enseñanza Media, y en virtud de la autorización que me confiere la disposición final quinta,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El Profesor especial numerario de Dibujo de Institutos nacionales de enseñanza media don Florentino Trapero Balles- tero, titulado por la Escuela de Bellas Artes, quedará incor- porado al Escalafón de Catedráticos numerarios de este grado docente con el número 249 bis, octavo bis, correspondiente a los números fijados en el Escalafón fechado en 1 de enero del año en curso.

2.º El título administrativo del nuevo Catedrático, por ha- ber obtenido la vuelta al servicio por Orden de 4 del mes en curso, será expedido a efectos administrativos y económicos con la fecha de dicha Orden y en las demás condiciones seña- ladas en mencionada disposición de 13 de julio de 1953.

3.º Se conceda un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se jubila a don Modesto Rebollo Pato, Profe- sor auxiliar numerario del Real Conservatorio de Mú- sica de Madrid.*

Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación con fecha 10 de marzo de 1961,

Esta Dirección General ha resuelto declarar jubilado con la indicada fecha y el haber pasivo que por clasificación le corres- ponda a don Modesto Rebollo Pato, Profesor auxiliar numerario del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de febrero de 1961.—El Director general, Grati- niano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.